INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

1. INFORMACION GENERAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS
Número	N° 040 DEL 7 DE JUNIO DE 2022
Modalidad	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-004-2022
Contratista	SOCIEDAD DE TRANSPORTES DEL CARIBE SAS NIT. No. 900.129.809 - 1
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR — IDECESAR, ENCARGADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2021 03 0073 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR — IDECESAR**
Valor del Contrato o Convenio:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)
Número del CDP	00 102 de fecha 13 de mayo de 2022
Número del Registro Presupuestal	00 146 de fecha 7 de junio de 2022
FORMA DE PAGO	**IDECESAR** cancelará al Contratista seleccionado el valor del Contrato por mensualidades vencidas, a razón de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) mensuales y/o proporcionalmente por fracción de mes. Todos los pagos deberán ir precedidos y estarán sujetos a lo siguiente: **1)** Correcta presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda. **2)** Aprobación mediante suscripción del informe respectivo por parte del supervisor designado. **3)** Presentación de la constancia de pago de los aportes a Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y el pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación), cuando a ello haya lugar. Todos los documentos mencionados, deberán radicarse en la Oficina de Tesorería adscrita a la Gerencia, para efectuar el pago. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para establecer la fracción el valor de la mensualidad se dividirá entre 30 días y se multiplicará por los días calendario del mes fraccionado.
Plazo	El término de duración del Contrato que se suscriba será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato: previo Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso no podrá superar la presente vigencia.
Supervisor	LUCAS MONSALVO HINOJOSA - Profesional Especializado Emprendimiento y Desarrollo - IDECESAR

2. DATOS FINANCIEROS

Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP					
N°	00 102	VALOR	$24.000.000	FECHA	13 de mayo de 2022
Registro Presupuestal- RP					
N°	00 146	VALOR	$24.000.000	FECHA	7 de junio de 2022
Rubro (s) Presupuestal (es) Afectado (s) remuneración de servicios técnicos					

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA:

GARANTÍAS: Póliza de Cumplimiento				
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**PÓLIZA N°**	**RIESGO**	**VALOR**	**VIGENCIA**
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100026282	Cumplimiento del contrato	$2.400.000	7/06/2022 - 7/06/2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100026282	Prestaciones - sociales	$4.800.000	7/06/2022 - 7/12/2025
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100026282	Calidad del servicio	$4.800.000	7/06/2022 - 7/06/2023

Póliza aprobada mediante acta de aprobación de fecha 9 de junio del 2022.

GARANTÍAS: Póliza de Responsabilidad civil extracontractual				
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**PÓLIZA N°**	**RIESGO**	**VALOR**	**VIGENCIA**
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100005938	Responsabilidad Civil Extracontractual	$200.000.000	7/06/2022 - 7/12/2022

Póliza aprobada mediante acta de aprobación de fecha 9 de junio del 2022.

4. PAGOS DE IMPUESTO Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CÁLCULO	TOTAL	N° DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
PRO-DESARROLLO DPTAL	$ 24.000.000	$ 240.000	32022013355	10/06/2022
PRO-UNIVERSIDAD	$ 24.000.000	$ 120.000	32022013356	10/06/2022
PRO-FRONTERIZO	$ 24.000.000	$ 360.000	32022013355	10/06/2022
PRO-CULTURA	$ 24.000.000	$ 240.000	32022013355	10/06/2022

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9441079295	$ 615.400	SEPTIEMBRE 2022
PENSIÓN		$ 2.269.600	
CCF		$ 615.400	
RIESGOS		$ 546.100	
PARAFISCALES		$ 0	

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Conforme lo estipulado en el Anexo al Contrato electrónico de Transporte No. 040 2022, **Cláusulas 2 y 3 – Valor y Forma de pago,** "*El valor del presente contrato es la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000) incluido impuestos y demás gastos y contribuciones vigentes a que haya lugar.*

IDECESAR cancelará al Contratista seleccionado el valor del Contrato por mensualidades vencidas, a razón de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) mensuales y/o proporcionalmente por fracción de mes.

Todos los pagos deberán ir precedidos y estarán sujetos a lo siguiente: 1) Correcta presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda. 2) Aprobación mediante suscripción del informe respectivo por parte del supervisor

designado. 3) Presentación de la constancia de pago de los aportes a Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y el pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación), cuando a ello haya lugar.

Todos los documentos mencionados, deberán radicarse en la Oficina de Tesorería adscrita a la Gerencia, para efectuar el pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para establecer la fracción el valor de la mensualidad se dividirá entre 30 días y se multiplicará por los días calendario del mes fraccionado.

El contratista presenta ***Factura electrónica de cobro de fecha 11 de octubre de 2022****, mediante el cual relaciona los servicios realizados con ocasión de la ejecución del Contrato de Transporte No. 040 2022, durante el periodo correspondiente del 10 de septiembre al 9 de octubre de 2022, el cual hace parte del presente informe de supervisión.*

Así las cosas, el suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista y da visto bueno para el trámite y pago de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE	**LUCAS MONSALVO HINOJOSA**
IDENTIFICACIÓN	80.197.041 de Bogotá
DIRECCIÓN	CALLE 28 No. 6ª -15 santa Rosa
TELÉFONO	5746277
E-MAIL	emprendimiento@idecesar.gov.co
FECHA	14 de Octubre del 2022

IDECESAR Instituto para el Desarrollo del Cesar	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO** **CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 040 2022**

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE TRANSPORTE No. 040 2022

CERTIFICA

Que, SOCIEDAD DE TRANSPORTES DEL CARIBE S.A.S – Nit. 900.129.809-1, en su calidad de contratista viene cumpliendo a satisfacción con el objeto del Contrato de Transporte No. 040 2022 el cual es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR — IDECESAR, ENCARGADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2021 03 0073 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR — IDECESAR".

Así mismo, el contratista cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social, según planilla de pago aportada.

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 2 y 3 – Valor del Contrato y Forma de pago,** del anexo al contrato de transporte No. 040 2022 en mención, es procedente el pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) al contratista.

En constancia se firma a los cuatro (14) días del mes de octubre de 2022.

LUCAS MONSALVO HINOJOSA
Profesional Especializado-Oficina de Emprendimiento y Desarrollo
Supervisor del Contrato de Transporte No. 040 2022